

El Congreso de la Villa de San Pedro de Macoris

Acta de Sesión

9

San Pedro de Macoris, D.R., el día 12 de Agosto de 1900.

Se abrió a las diez y cinco minutos de la noche, y en consecuencia, se leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada en sus partes. A continuación se leyó y aprobó el informe que el Sr. Presidente leyó en la sesión anterior, referente a la gestión que ha hecho en el desempeño de su cargo. Después de lo que precede, se procedió a la discusión y votación de los proyectos de ley que se presentaron, resultando aprobados los que se refieren a continuación:

1.º Que se declare de utilidad pública la obra de construcción de un camino que se ha de abrir en el territorio de la finca perteneciente a Don Juan de los Rios, en el distrito de San Pedro de Macoris, para dar salida a las fincas que se encuentran en el territorio de la finca mencionada, y que se declare de utilidad pública la obra de construcción de un camino que se ha de abrir en el territorio de la finca perteneciente a Don Juan de los Rios, en el distrito de San Pedro de Macoris, para dar salida a las fincas que se encuentran en el territorio de la finca mencionada.

2.º Que se declare de utilidad pública la obra de construcción de un camino que se ha de abrir en el territorio de la finca perteneciente a Don Juan de los Rios, en el distrito de San Pedro de Macoris, para dar salida a las fincas que se encuentran en el territorio de la finca mencionada.

El Sr. Presidente

